



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
Diputada María Corina Machado

Caracas, 06 de marzo de 2015.

Excelentísimo Señor

Lee McLenny

Encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos de América en Venezuela

Su despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, a fines de solicitarle información sobre una publicación del día 3 de marzo de 2015 en el diario Guyana Times, titulada *“Estados Unidos se mantiene firme con Guyana contra la “agresión” de Venezuela”*, la cual contiene declaraciones del Encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos en Guyana, Bryan Hunt.

Tales declaraciones, las cuales recibo con sorpresa, afirman, entre otras cosas, que el gobierno de los Estados Unidos de América apoya al gobierno guyanés en *“la reciente provocación que constituye la advertencia del gobierno de Venezuela a la empresa petrolera Exxon Mobil por la perforación en aguas de Guyana”*. Asimismo, el señor Hunt afirma que *“su Gobierno, reconociendo plenamente la autoridad de Guyana en la emisión de la concesión a la empresa privada Exxon Mobil, fue alentado por el hecho de que Georgetown había indicado claramente a Venezuela que tiene el derecho soberano de adjudicar contratos, mejorar la situación en su territorio. Él dijo que los EE.UU. también ha apoyado la capacidad de Exxon Mobil para seguir adelante con el desarrollo de su concesión aquí”*.

Con más preocupación observo, sr. McLenny, las afirmaciones del señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en Guyana, con respecto a una posible intervención militar: *“Cuando se le preguntó si Estados Unidos está dispuesto a intervenir militarmente si el Gobierno venezolano mantenga su postura, el funcionario estadounidense dijo que no querría especular, pero sostuvo que los EE.UU. apoyará al gobierno de Guyana en esto”*.

De ser ciertas estas aseveraciones, sería de relevante preocupación las implicaciones que esto tendría para nuestra soberanía nacional, entendiéndose que los Estados Unidos estaría interviniendo en una disputa por el territorio Esequibo entre Guyana y la República Bolivariana de Venezuela que no ha sido resuelta.

Nuestra posición es clara y está contenida en el artículo 10 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece: *“El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad”*.

Más grave aún, la nota del diario guyanés cita al líder de la oposición guyanesa, David Granger, quien afirma que Guyana está en su derecho y que la controversia entre ambos países se resolvió *“hace más de 115 años por un tribunal internacional”*, siendo esta afirmación falsa, habida cuenta de que el Acuerdo de Ginebra suscrito en 1966, por Venezuela, Gran Bretaña y la República Cooperativa de Guyana, se reconoce la controversia y se establece la búsqueda de una solución satisfactoria a la misma.

Igualmente, el artículo 5 numeral 2 del citado acuerdo destaca que ningún acto que Guyana ejecute en la zona reclamación se traducirá en actos de soberanía.

Por último, la República Cooperativa de Guyana y la República Bolivariana de Venezuela acordaron emplear el mecanismo de los buenos oficios bajo el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas, y así se han mantenido las conversaciones desde 1986, por lo que asumir una posición desde su gobierno a favor de una de las partes es una intromisión en un tema de la absoluta competencia del estado.

Los últimos incidentes ocurridos en las áreas marinas y submarinas de Venezuela, ejecutados por Guyana, evidencian una violación flagrante a nuestra soberanía nacional y constituyen actos hostiles e inamistosos contra nuestro país.

Estimado señor McLenny, somos respetuosos de los intereses económicos que su nación pueda tener en Guyana, siempre que éstos no vulneren los legítimos derechos de Venezuela en el territorio en reclamación y en detrimento de la soberanía nacional de nuestro país.

En la espera de su respuesta a estas inquietudes legítimas de los ciudadanos venezolanos, me suscribo de usted.

Atentamente,



María Corina Machado
Diputada a la Asamblea Nacional.